BACEZACORP S.A.

En la Parroquia Portoviejo, Cantón Portoviejo, a los un día del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Los Olivos, se reúnen los señores Simon Bolivar Cedeño Mera y Yessenia Mercedes Macias Mendoza quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía BACEZACORP S.A. , quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Dia:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2017.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Simon Bolivar Cedeño Mera y actuando como Secretaria la Sra. Juliana Menendez. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirsela en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (21h30), se procede a levantar la sesión.

Simon B. Cedeño Mera
PRESIDENTE

Juliana Menendez
SECRETARIA